



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Siendo las diecisiete horas del día 19 de noviembre del dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual a través del aplicativo Google Meet, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente, Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

SECCIÓN DE INFORMES

EL SECRETARIO GENERAL:

1. El Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ.
2. Que, con Carta S/N° de fecha 10 de noviembre del 2021, la Dra. Mariela Núñez Figueroa presenta su renuncia voluntaria al cargo de docente en la categoría DC B2 de la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén.
3. Con Carta S/N° de fecha 10 de noviembre del 2021, el Dr. Segundo Sánchez Tello presenta su renuncia voluntaria al cargo de docente en la categoría de Asociado a Tiempo Completo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén.
4. Que, con Oficio N° 953-2021-UNJ/VPACAD de fecha 19 de noviembre del 2021, el Vicepresidente Académico hace de conocimiento al Presidente de la Comisión Organizadora, que en el marco de la acreditación del Master Degree in Climate Change e, Agriculture and Sustainable Rural Development-MACCARD (Maestría en Cambio Climático, Agricultura, y Desarrollo Rural Sostenible) exige la presentación del Manual de Gestión Docente, en tal sentido solicita la aprobación mediante acto resolutivo; para fines de cumplir con los requisitos de actualizar el licenciamiento de la UNJ.
5. Con Oficio N° 083-2021-UNJ/EPG/CLOZ, de fecha 19 de noviembre del 2021, la Directora de la Escuela de Posgrado informa al Presidente de la Comisión Organizadora de esta Casa Superior de Estudios, que en el marco de la acreditación del Máster Degree in Climate Change, Agriculture and Sustainable Rural Development-MACCARD (Maestría en Cambio Climático, Agricultura, y Desarrollo Rural Sostenible), se ha realizado el trámite ante SUNEDU, para la modificación de licencia de nuestra casa de estudios que permita ofertar esta importante maestría, y que mediante Informe N° 034-2021-SUNEDU-02-12, SUNEDU ha observado el incumplimiento de algunos requisitos entre ellos que el Protocolo de Seguridad no incluye dentro de la identificación de riesgos y peligros, al Laboratorio de Tecnología Médica (SL01LA03), por lo tanto, resulta necesario que la Universidad presente el Protocolo de Bioseguridad de Laboratorios actualizado y debidamente aprobado, que incluya al laboratorio de Tecnología Médica (SL01LA03). Por lo que remite el Protocolo de Bioseguridad incluyendo las recomendaciones realizadas por los evaluadores para que sea aprobado con resolución y otro documento equivalente.
6. Que, con Oficio N° 104-21-OGII-UNJ/P, de fecha 17 de noviembre del 2021, el Jefe de la Oficina de Imagen Institucional remite al Presidente de la Comisión Organizadora la propuesta de los integrantes que conformarán el comité organizador del XIII Aniversario Institucional; ello con el objetivo de poder plantear un plan de trabajo y cumplir satisfactoriamente con los objetivos; proponiendo a: Mg. Yvan Fernández Villalobos – Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, Ing. Wilder R. Gómez Penadillo – Jefe de la Dirección General de Administración, Ing. María Marleni Torres Cruz – Directora de Responsabilidad Social Universitaria, Lic. Susan Paola Soto Ludeña – Jefa de la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental y Elba Cruz López Vargas – Secretaria de Presidencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

ACUERDOS DE SECCIÓN INFORMES

- Se sometió a votación las pretensiones antes señaladas y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO: Aceptar la renuncia de la Dra. Mariela Núñez Figueroa al cargo de docente en la categoría DC B2 de la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén a partir del 7 de noviembre del 2021.

ACUERDO: Aceptar la renuncia del Dr. Segundo Sánchez Tello al cargo de docente ordinario en la categoría de Asociado a Tiempo Completo de la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 07 de noviembre del 2021.

ACUERDO: Aprobar el Manual de Gestión Docente de la Universidad Nacional de Jaén.

ACUERDO: Aprobar el Protocolo de Bioseguridad de Laboratorios en la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

ACUERDO: Dejar sin efecto la Resolución N° 289-2021-CO-UNJ.

ACUERDO: Conformar el Comité Organizador para el XIII Aniversario Institucional de la Universidad Nacional de Jaén, integrados por los profesionales que se detalla a continuación:

- Mg. Yvan Fernández Villalobos
- Mg. Wilder R. Gómez Penadillo
- Mg. María Marleni Torres Cruz
- Lic. Susan Paola Soto Ludeña
- Lic. Elba Cruz López Vargas

Siendo las dieciocho horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



O. Gamarra Torres
Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres

Presidente



Abner Milán Barzola Cárdenas
Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas

Vicepresidente Académico



Victor Benjamín Carril Fernández
Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández

Vicepresidente de Investigación



Jean Eberé Cruz Iglesias
Abg. Jean Eberé Cruz Iglesias

Secretario General